



Se atora reforma en Senado; crece división de PRI

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Morena y aliados aplazan la votación de la minuta que extiende la participación de las FA en seguridad

Senadores priístas se pronunciaron en contra de la propuesta impulsada por diputados del partido tricolor

Ante rechazo de la oposición, la minuta será discutida otra vez en el pleno en un plazo de 10 días.

SENADO DEVUELVE A COMISIONES DICTAMEN DE FUERZAS ARMADAS

LAS BANCADAS DE Morena y sus aliados avalaron aplazar la votación de la iniciativa del PRI; senadores del tricolor rechazan aprobar la propuesta

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Ante el grito de “¡no!” de la oposición, el pleno del Senado de la República con los votos a favor de Morena y sus aliados PT y PVEM, a mano alzada, avalaron regresar a comisiones el dictamen por el cual se buscaba ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad de marzo de 2024 a marzo de 2028, para replantear el texto.

Luego de casi cinco horas de discusión y pese a que los senadores del PAN, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural pedían votar este mismo miércoles el dictamen recibido el 14 de septiembre pasado de la Cámara de Diputados —tras su aprobación—, para emitir su sufragio en contra y desecharlo “de una vez”, los legisladores

integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda solicitaron retirar el dictamen para tener la posibilidad de “contar con mayor tiempo de análisis” y regresarlo al pleno a más tardar en 10 días hábiles, como lo señala el reglamento.

Los legisladores de oposición quienes pedían concluir con el “trámite” de votación, principalmente de la bancada del PAN y Movimiento Ciudadano acusaron que los morenistas y aliados buscaban regresar a comisiones el dictamen únicamente porque no alcanzaban los votos de las dos terceras partes que necesitaban para alcanzar la reforma constitucional —Morena requiere 86 votos para lograr avalar la reforma, pero hasta ahora solo tiene 76, por lo que busca lograr convencer a los 10 que le faltan—, argumento que



dijeron, "no es suficiente para regresar el dictamen". Por ello, propusieron que se sometiera a votación, petición que no fue puesta a consideración por el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Alejandro Armenta Mier.

El dictamen propuesto por la diputada priísta Yolanda de la Torre y respaldada por la dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito' y la coordinación de la bancada en San Lázaro a cargo de Rubén Moreira y de todos los diputados, ahonda aún más las diferencias entre los legisladores tricolor, pues los senadores insistieron en rechazar la propuesta de su grupo parlamentario, pues consideran que eso es seguir con la "militarización" del país.

El oficio por el cual las comisiones unidas pedían el retiro del dictamen, presididas por los morenistas Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, y sobre el cual versó la discusión de la segunda mitad de la sesión, fue recibido por la Mesa Directiva a la 14:26 horas bajo el argumento de que "el propósito de esta solicitud es que las comisiones dictaminadoras podamos contar con mayor tiempo de análisis y, en su caso, replantear el texto del proyecto de decreto elaborado y trabajar sobre un nuevo proyecto que logre el consenso de los grupos parlamentarios que concurren en estas comisiones", se leía en el documento al que dio lectura la secretaria del Senado.

La puesta a consideración de este oficio de las comisiones fue otro motivo de desencuentro entre los legisladores de la oposición y los morenistas, pues los del PAN, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural acusaban que antes, a las 12:37 horas, se había

recibido un primer oficio, lo que invalidaba el segundo debido a que el reglamento así lo indica. Sin embargo, el presidente de la Mesa Directiva afirmó que al primero nunca se le dio entrada a trámite, por lo que podía someterse a votación al último, porque además era el que cumplía con el requisito de tener el anexo con las firmas de respaldo de la mayoría de los integrantes de las comisiones que habían avalado el dictamen.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales que avalaron el oficio que la propuesta regresara a comisiones fueron: José Antonio Álvarez Lima, Imelda Castro Castro, Gabriel García Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Lucía Meza Guzmán, José Narro Céspedes, Raúl Cacho Cué y Joel Padilla Peña. En tanto, que entre los de Estudios Legislativos Segunda estuvieron: Faustino López Vargas, José Antonio Álvarez Lima, Eli Cervantes Rojas, María Mercedes González González, Sergio Pérez Flores, Félix Salgado Macedonio y Raúl Bolaños Cacho Cué.

Antes de ello, al inicio de la sesión y luego de omitir la segunda lectura del dictamen para pasar directamente a la discusión de la reforma planteada por los diputados priístas, que ha provocado la fractura de la alianza Va por México, los senadores de todos los grupos parlamentarios fijaron sus posturas.

En su oportunidad, el diputado morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, llamó a sus similares de la oposición (PAN, PRI, PRD y MC), quienes mantuvieron una postura de rechazo, a reflexionar acerca de

lo necesario que es en este momento mantener a los militares apoyando en la seguridad del país, porque los cinco años que ya les habían concedido en 2019 y que concluyen en 2024 "no son suficientes".

Por su parte, el legislador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón aseguró que con el dictamen no se propone cambiar la estrategia de seguridad, sino más bien, extender la estrategia "fallida" que han implementado y seguido los gobiernos federales desde Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y, ahora, Andrés Manuel López Obrador.

En su intervención, haciendo uso de su voto particular, la priísta Claudia Ruiz Massieu Salinas acusó que el dictamen no trata de mejorar las condiciones de desventaja que las Fuerzas Armadas tienen ante el crimen organizado, sino más bien, dijo, se trata de una iniciativa que busca "doblar a la oposición y de cumplir un mandato del presidente López Obrador".

Todo ello, aseguró, poniendo en riesgo el respeto a los derechos humanos, la seguridad y la vida de todos los mexicanos, así como a las mismas Fuerzas Armadas, las cuales se verán vulneradas.

Asimismo, acusó a Morena y los partidos aliados PT y PVEM, de "sembrar" un falso debate acerca de que si no se aprueba la minuta este día los militares de inmediato dejarán las calles, pues la Guardia Nacional deberá seguir resguardando la seguridad y el presidente mantiene su facultad de emplear a las Fuerzas Armadas cuando exista una razón justificada para ello. Por lo que dijo a los morenistas "dejen de mentir". ●

A 10 LEGISLADORES

EL GRUPO PARLAMENTARIO de Morena necesita la aprobación de 10 legisladores para tener la mayoría necesaria y pasar la reforma de las Fuerzas Armadas para extender hasta 2028 su apoyo en labores de seguridad pública



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

PP-4

22/09/2022

LEGISLATIVO



La iniciativa de reforma regresará al pleno del Senado en un plazo de 10 días hábiles. **Cuartoscuro**